



Resolución de Consejo Directivo **684 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8091/2020: Otorga al Lic. Sergio Daniel PAZ inscripción definitiva en la carrera MER, plazo para presentar el Plan de Trabajo, reconocimiento de créditos y de la asignatura Energía de Biomasa II.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
24/09/2024

Visto las presentaciones realizadas por el Lic. Sergio Daniel PAZ, por las cuales solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, reconocimiento créditos y de la asignatura Energía de Biomasa II, y

CONSIDERANDO:

Que por la Res-CD-EXA N° 154/2020, se aceptó la inscripción condicional en la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998 al Lic. Sergio Daniel PAZ, hasta que complete la documentación adeudada (Diploma y certificado analítico de grado legalizados), la cual fue presentada con fecha 11/06/2024 (fs. 59/61).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 63, aconseja: 1) Aceptar la inscripción definitiva a la carrera Maestría en Energía Renovables, 1) Tener por reconocida la asignatura "Energía de Biomasa II", 3) Otorgar reconocimiento de cuatro (4) créditos, 4) Otorgar el plazo, hasta el 01/12/2024, para la presentación del Plan de Trabajo de Tesis de maestría y 5) Solicitar que cumplimente los créditos pendientes para la carrera.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 04/09/2024)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar la inscripción definitiva en la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, al Lic. Sergio Daniel PAZ, DNI N° 33.674.555, por haber completado la documentación adeudada, diploma y certificado analítico de grado legalizados, cuyos comprobantes rolan a fs. 59/61.

ARTICULO 2°: Conceder plazo, hasta el 01/12/2024, para que el Lic. Sergio Daniel PAZ presente el Plan de Trabajo de Tesis para la Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

ARTICULO 3°: Tener por reconocida la asignatura "Energía de Biomasa II" por el curso de posgrado "*Análisis de ciclo de vida en proyectos de biomasa y bioenergía: Herramientas para una bioeconomía circular sostenible en Iberoamérica*", aprobado con calificación 9 (nueve)- 40 hs. - 2023 - Facultad de Cs. Exactas de la UNSa, cuya certificación rola a fs. 56 y 57 de estas actuaciones.

ARTICULO 4°: Otorgar al Lic. Sergio Daniel PAZ el reconocimiento de cuatro (4) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, por la aprobación del curso de posgrado "*Fundamentos y herramientas para el análisis satelital del recurso solar*", con calificación 8 (ocho) -80 hs. - 2022 - Facultad de Cs. Exactas de la UNSa., cuya certificación rola a fs. 54 y 55 de estas actuaciones.



Resolución de Consejo Directivo **684 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8091/2020: Otorga al Lic. Sergio Daniel PAZ inscripción definitiva en la carrera MER, plazo para presentar el Plan de Trabajo, reconocimiento de créditos y de la asignatura Energía de Biomasa II.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado




Salta,
24/09/2024

ARTICULO 5°: Solicitar al Lic. PAZ que cumplimente los créditos pendientes correspondientes al plan de estudios de la carrera Maestría en Energías Renovables - Plan 1998.

ARTICULO 6°: Hágase saber al Lic. Sergio Daniel PAZ, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/ma


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa